

## POLÍTICAS DE RIMASalud

### Política de contenidos

RIMASalud recoge la producción científica en formato digital y en acceso abierto de los profesionales dependientes de la Consejería de Sanidad. Los documentos que se suban a RIMASalud deben cumplir las siguientes condiciones:

- Al menos uno de los autores debe pertenecer a algún centro de la Consejería de Sanidad
- El autor debe ser propietario de los derechos de autor de la obra o contar con autorización para realizar su depósito
- Deben haber sido generados como consecuencia de la actividad asistencial, docente o de investigación, o pertenecer al entorno institucional
- Deben pertenecer al ámbito de las Ciencias de la Salud
- Deben estar en formato digital

El contenido alojado en RIMASalud se estructura del siguiente modo:

- Cuatro comunidades principales, que hacen referencia a las cuatro áreas de actividad que se desarrollan en la Consejería de Sanidad:
  - Hospitales
  - Institutos de Investigación Sanitaria
  - Centros de Atención Primaria
  - Otros centros dependientes de la Consejería de Sanidad

Una misma publicación puede estar incluida en más de una subcomunidad en el caso de que pertenezca a coautores con distinta filiación, de manera que pueda ser recuperada al buscar por cada uno de los centros.

Sólo se admite el depósito de documentos cerrados cuando se trate de trabajos que estén sometidos a periodos de embargo. Durante este periodo, el trabajo subido a RIMASalud mostrará un aviso indicando esta circunstancia. Una vez finalizado el embargo, pasará a estar disponible en abierto de forma automática.

Las nuevas versiones de un mismo trabajo deben recogerse en registros diferentes, estableciendo relaciones entre ellos e identificando de forma clara la versión más actualizada.

Las publicaciones depositadas pueden estar en cualquier idioma, siendo los más relevantes el español y el inglés.

No se admite el depósito de documentos que expresen opiniones personales, religiosas, políticas o deportivas, ni de aquéllos que no tengan como finalidad la comunicación de resultados o la divulgación científica y/o técnica derivados de la actividad profesional e institucional.

## Política de acceso a datos y metadatos

### *Acceso a datos*

Los documentos incluidos en RIMASalud están disponibles en abierto y de forma gratuita para ser visualizados y descargados por todos los usuarios sin necesidad de registro o autorización previa. La reutilización de los datos debe realizarse respetando las condiciones establecidas en las licencias de uso. En todos los casos, se debe reconocer la autoría a través de la referencia bibliográfica y el enlace al texto completo. Los trabajos alojados en RIMASalud pueden ser recolectados de forma puntual por motores de búsqueda, siendo necesaria una autorización expresa por parte de la Consejería de Sanidad para ser recolectados de forma sistemática.

### *Acceso a metadatos*

Los documentos incluidos en RIMASalud están descritos de acuerdo al esquema de metadatos Dublin Core (DC). Los metadatos son el conjunto de datos que describen e identifican un documento digital de forma estandarizada, facilitando su recuperación, preservación e interoperabilidad. Los metadatos de RIMASalud están accesibles en abierto y de forma gratuita para todos los usuarios, pudiendo ser reutilizados sin necesidad de solicitar autorización siempre que se realice sin fines comerciales y se enlace al registro de metadatos originario.

## Política de depósitos

RIMASalud permite el depósito de documentos a través de tres vías:

- **Auto-archivo:** es el propio autor quien realiza el depósito mediante un formulario en el que describe el trabajo, sube el fichero del texto completo y acepta la licencia de distribución no exclusiva de RIMASalud. Finalizado el proceso, se requiere la verificación y aprobación de un validador antes de que el documento sea visible públicamente
- **Depósito delegado:** es realizado por un tercero, a solicitud del autor, que dispone de los permisos oportunos otorgados por el administrador de RIMASalud. El autor que desee hacer uso de este servicio debe contactar con la persona autorizada en su centro y facilitar los datos del trabajo, el fichero que contiene el texto del documento y la licencia de distribución no exclusiva firmada.

- **Carga masiva:** con carácter excepcional, el administrador de RIMASalud podrá depositar documentos de forma masiva, siempre que éstos estén sujetos a licencias abiertas como las Creative Commons o similares que permiten la difusión y distribución online de las mismas sin restricciones, sin que resulte necesario el consentimiento expreso de los autores.

Para depositar un documento es necesario disponer de claves de acceso. Dado que RIMASalud es un servicio de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad el sistema de autenticación de usuarios es el mismo que para acceder a los recursos científicos y servicios bibliotecarios. Por tanto, quienes ya dispongan de estas credenciales no podrán solicitar un nuevo registro en RIMASalud.

Cada autor o investigador tiene permisos para depositar exclusivamente dentro de las colecciones de su centro (subcomunidad). Sólo el administrador puede depositar documentos en todas las comunidades/subcomunidades y colecciones de RIMASalud.

El depósito de documentos contribuye a fomentar la difusión y aumentar la visibilidad de los mismos, siendo obligatorio cuando las publicaciones son el resultado de proyectos financiados públicamente. La versión depositada debe ser la autorizada por el editor. La mayoría de editoriales permiten el archivo en RIMASalud abiertos de alguna de las versiones de los trabajos (pre-print, post-print del autor o versión del editor), tal como se recoge en sus políticas, que pueden ser consultadas en herramientas como Sherpa/Romeo, Dulcinea o Héloïse. Se deben respetar los periodos de embargo impuestos por las editoriales, en caso de que así sea.

Se recomienda a los autores que publiquen en revistas de acceso abierto que permiten el archivo en RIMASalud, así como conservar la versión final del trabajo revisado por pares y aceptado para publicación (post-print del autor) y no firmar licencias de uso exclusivas con los editores.

La licencia de distribución no exclusiva de RIMASalud que el autor debe aceptar al finalizar el proceso de depósito es compatible con otros usos y vías de difusión que estime oportunas sin que contravengan las licencias editoriales que hayan sido firmadas.

La licencia de distribución no exclusiva de RIMASalud de la Consejería de Sanidad puede leerse **aquí**.

### **Política de edición y eliminación de registros**

Los registros incluidos en RIMASalud no pueden ser editados por los autores. Deben contactar con el validador cuando sea necesario introducir alguna modificación, siempre que esté motivada por alguna de las siguientes causas:



- corrección de errores en la descripción bibliográfica
- ampliación de la información introducida inicialmente
- inclusión de fe de erratas o enmiendas al documento archivado
- adición de ficheros que contengan tablas, figuras o cualquier otro material asociado al registro y que puedan almacenarse de forma diferenciada

No se contempla la eliminación de registros por parte de los autores. Sólo bajo petición y por causa justificada, el administrador de RIMASalud podrá eliminar registros, debiendo indicar claramente en el momento de la solicitud los datos identificativos del solicitante, los de la obra y el motivo de la petición de retirada.

No se precisará la autorización de los autores para eliminar registros cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- no se ajuste a la naturaleza y política de contenidos
- contengan virus o problemas técnicos que impidan su visualización
- infrinjan los derechos de autor (si el documento depositado no contara con los permisos oportunos para su archivo en abierto, será retirado y se contactará con el autor que haya realizado el depósito; en caso de que éste dispusiera de alguna de las versiones autorizadas, se podrá sustituir por la primera)
- se demuestre que es plagio
- contengan información falsificada o errónea
- estén duplicados

Los registros retirados no son eliminados de RIMASalud, pero quedarán ocultos a la vista pública y sus metadatos no serán localizables en las búsquedas.

## **Política de preservación digital**

RIMASalud pretende convertirse en un archivo digital de la producción científica de la Consejería de Sanidad. Por ello, adoptará de las siguientes medidas para garantizar su accesibilidad y preservación a largo plazo:

- backups
- comprobaciones periódicas de la integridad de los datos y metadatos
- comprobaciones de la accesibilidad de los documentos y verificación de embargos
- vigilancia del entorno tecnológico para prever posibles obsolescencias
- inclusión de metadatos de preservación digital (handles persistentes que garantizan la identificación y localización de los documentos)



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD

**RIMASalud**